

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2013-239

Semana del Servidor Público

POR CUANTO: El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico conmemora la “Semana del Servidor Público” en justo reconocimiento a la dedicada labor de los hombres y mujeres que cumplen cabalmente con sus deberes en las entidades gubernamentales del País;

POR CUANTO: El desempeño honesto, eficiente y profesional del servidor público puertorriqueño es un factor determinante para el fortalecimiento de nuestra economía, a fin de propiciar el clima de estabilidad y confianza en los servicios gubernamentales, para la creación de empleos, impulsar el desarrollo socioeconómico y fomentar la prosperidad de nuestra Gente;

POR CUANTO: Esta celebración subraya la valiosa labor de nuestros servidores públicos, importantes colaboradores en la consecución de las metas comunes y el logro del bienestar colectivo del pueblo puertorriqueño;

POR TANTO: YO, ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 11 al 17 de agosto de 2013, **SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, e igualmente, a los medios de comunicación al reconocimiento que amerita esta conmemoración de interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 16 de julio de 2013.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 16 de julio de 2013.


DAVID E. BERNIER RIVERA
Secretario de Estado


ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA